

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-1040-O Quito, D.M., 16 de junio de 2022

Asunto: Respuesta a solicitud de atención a denuncia ciudadana

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2022-0550-O de fecha 13 de junio de 2022, mediante el cual solicita se atienda la denuncia presentada a través de redes sociales, suscrita por el Arq. Renato Pástor Morris, donde menciona: "solicito a ustedes y a quien corresponda tramitar esta denuncia de moradores del sector del Hotel Quito, ubicado en la Av. González Suárez, que en las últimas semanas, nos hemos visto afectados por un smog que emana desde dicho Hotel, producido posiblemente por calderos en mal estado y que el Hotel no ha dado solución definitiva", esta Secretaría pone en su conocimiento lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito Ordenanza Municipal Nro. 001-2019, publicado en el Registro Oficial, edición especial, Nro.092 de 7 de mayo del 2019 y sus reformas, Título V, Del Sistema de Manejo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, y el Código Orgánico del Ambiente y su reglamento, el 14 de junio del 2022 personal técnico de la Secretaría de Ambiente realizó la inspección al establecimiento QUITOLINDO QUITO LINDO S.A., ubicado en calle Av. González Suárez N27-142 y Orellana.

Con Oficio Nro. GADDMQ-SA-DGCA-SEG-2022-0386-O de fecha 15 de junio de 2022, se notificó al representante legal del QUITOLINDO QUITO LINDO S.A. sobre los hallazgos encontrados en la inspección realizada y detallados en el Informe Técnico No. 163-DGCA-CON-2022 de fecha 15 de junio del 2022, otorgándole el término de 20 días conforme lo establecido en el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente artículo 516, para presentar los medios de verificación de las acciones correctivas para solventar los hallazgos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui SECRETARIA DE AMBIENTE - FUNCIONARIA DIRECTIVO 3 SECRETARÍA DE AMBIENTE

Referencias

- GADDMQ-DC-HMA-2022-0550-O





Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-1040-O

Quito, D.M., 16 de junio de 2022

Anexos:

- INFORME TÉCNICO No. 163-DGCA-CON-2022 HOTEL QUITO-signed.pdf

- GADDMQ-SA-DGCA-SEG-2022-0386-O.pdf

Copia

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Seño

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Señor Abogado

Jaime Andrés Villacreses Valle

Supervisor Metropolitano

AĜENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señora Magíster

Alicia Janeth Vallejo Merino

Directora de Gestión de la Calidad Ambiental - Funcionario Directivo 5

SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Cristina Prado Mendez	·r	SA-DGCA-SEG	2022-06-16	
Revisado por: ESPERANZA DEL CONSUELO HERNANDEZ HERNANDEZ	ЕСНН	SA-DGCA-SEG	2022-06-16	
Aprobado por: Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui	ccps	SA	2022-06-16	



